

Foru Seilua
Timbre Foral



N 4726311 C

TESTIMONIO

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE BIZKAIA

CERTIFICO: En vista de la instancia que precede, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero. -- Que la entidad "**ALBAFRIGO, SOCIEDAD ANONIMA**", se halla inscrita en este Registro Mercantil, al Tomo 1834 General de Sociedades, Folio 139, Hoja BI-1.271-A, Inscripción 34ª.-----

Segundo. -- Que el objeto social de la entidad de la cual se certifica es como sigue: "**El objetivo social de la Compañía es: a) La navegación marítima nacional e internacional, pudiendo adquirir a tal efecto o explotar como naviero, armador, fletante, arrendatario u otra cualquiera figura jurídica, buques mercantes de navegación marítima, pudiendo ostentar su titularidad en cualquiera de las figuras admitidas en derecho y, en su consecuencia, poseer y disfrutar en propiedad, arrendamiento o fletamento los indicados buques. b) La comercialización de toda clase de pescados, en especial todas las especies de túnidos, pudiendo al efecto desarrollar todo el ciclo comercial de compraventa, importaciones y exportaciones, y distribución del producto hasta llegar al propio consumidor, estableciendo a tal fin depósitos de almacenamiento y plantas frigoríficas, así como toda clase de factorías, incluso de subproductos y cuantas instalaciones se consideren convenientes para el desarrollo de su finalidad específica.**"-----

Tercero. -- Que el domicilio social de la entidad de la cual se certifica radica en Bilbao, calle Lersundi, nº 9 - 3º.-----

Cuarto: Que el capital social de la Sociedad de la cual se certifica, es el siguiente: **El capital social es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS DE EURO, representado por cuarenta y cinco mil acciones NOMINATIVAS DE 93,446569 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 45.000, emitidas todas ellas con los mismos derechos y obligaciones. Todas las acciones están totalmente desembolsadas.**-----

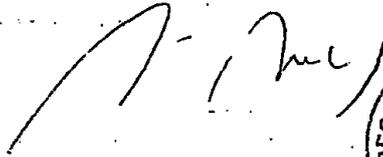


Quinto.- No se certifica de quiénes son los socios de la Sociedad, ya que el Registro Mercantil no es un Registro de Socios, sino de Sociedades.

Sexto.- La Sociedad de la cual se certifica, se halla vigente, y no está sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de julio.

Séptimo.- La Sociedad de la cual se certifica **NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACIÓN.**

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio de papel común debidamente sellado, en Bilbao a veintinueve de Marzo de dos mil dieciséis.



ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registra a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

TESTI.../

u Seilua
ore Foral



N 4726312 C

... / MONIO.

LIBRO INDICADOR. SECCIÓN SEGUNDA. NÚMERO TRESCIENTOS TRECE.

Yo, ENRIQUE MARIA RUIZ SANTAFLORENTINA, Notario del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco, con residencia en Getxo,

DOY FE:

Que la presente xerocopia que se adjunta extendida en un folio de papel timbrado foral, de la serie N, número 4726311C, es fiel y exacta reproducción del original que se exhibe, por lo que previo cotejo con el mismo, la LEGITIMO, con mi signo, firma, rúbrica y sello.

En Getxo, a cuatro de Abril de dos mil dieciséis.

es de
ite de

teda

ales
e se

ierechas
rigiendo

0,75 SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



.../



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON ENRIQUE MARIA RUIZ SANTAFLORIENTINA, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Getxo, Vizcaya (España), estampada al folio de papel de la Diputación Foral de Bizkaia N 4726312 C del testimonio expedido el 4 de abril de 2016 con el asiento número 313 Sección 2ª del Libro Indicador.-----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON ENRIQUE MARIA RUIZ SANTAFLORIENTINA
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en LEIOA
At / à

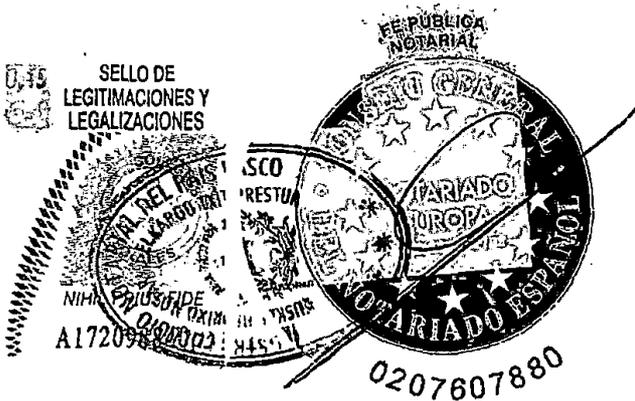
6.- el día 5 de Abril de 2016
the / le

7.- por DON RODOLFO JOSE SOTO FERNANDEZ, Subdelegado del Distrito Notarial de Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental
By/par

8.- bajo el número 1690/16
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



02470019

Edison

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

08/APR/2016 14:36:49

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 13880-0
MARIA RUGEL -

Expediente: 105875

RUC:

Razón social:

EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.

Sub Tipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 48
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Ed. Rugel